Municipalidad de Carapeguá
Departamento de Paraguarí - Paraguay
Intendencia Municipal
Telefax: 0218-212985

Carapeguá, 20 de marzo de 2020

Señor
Aldo Remigio Ramírez
PARADOR CARAPEGUA S.R.L
RUC N°: 80030137-4
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin a notificar el resultado del proceso de Concurso de Ofertas N° 01/20 Convocado por la Municipalidad de Carapeguá para la adquisición anual de combustibles.

En ese sentido, la Resolución N° 131/2020 de la Intendencia Municipal que transcripta en la parte resolutiva, en su primer Artículo, dice:

Art.1°: Adjudicar a la firma Parador Carapeguá S.R.L. con RUC: 80030137-4 representada por el Sr. Aldo Remigio Ramírez González, la provisión anual de Combustibles, por un monto total de Gs 519.594.000 (Guaraníes quinientos diecinueve millones, quinientos noventa y cuatro mil), conforme a los precios unitarios y especificaciones técnicas de los productos solicitados.-

No obstante, se aguarda la aprobación de la Junta Municipal para la correspondiente suscripción del contrato el cual se comunicará para tal efecto una vez que se haya realizado dicha diligencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUÁ
Capital del Poyvi
Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Soledad Zárate
Encargada de UOC

Parador Carapeguá S.R.L.